Rionegro 21 de junio de 2021

INFORME DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN No. 002 PARA SELECCIONAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DE PROYECTO INMOBILIARIO DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO CERROS Y VALLES DE LA FORTUNA EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA.

OBJETO:	EL PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ (PAM) LA FORTUNA RIONEGRO, A TRAVÉS DE SU VOCERA Y ADMINISTRADORA, LA SOCIEDAD FIDUCIARIA POPULAR S.A, REQUIERE ADELANTAR UN PROCESO CON EL PROPÓSITO DE SELECCIONAR EL PROPONENTE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD, COMO CONDICIONES MÍNIMAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 432 VIVIENDAS NUEVAS DE INTERÉS PRIORITARIO EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.
PRESUPUESTO OFICIAL:	OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($883.087.272), CON CARGO al FIDEICOMISO

En la fecha 16 de junio de 2021 a las 16 horas, se cerró el proceso de selección para que las personas naturales o jurídicas interesadas, presentaran oferta dentro del proceso de convocatoria de la referencia, para lo cual se presentaron DOS (2) proponentes, así:

PROPONENTES:

N°	PROPONENTE	N° IDENTIDAD	FOLIOS	VALOR DE LA PROPUESTA	FECHA, HORA
1	INGE S.A.S.	900.303.011-7	209	$855.177.650	16/06/2021 a las 15:39

2	CONSORCIO LA FORTUNA CFJ	901.041.833-2	279	$780.568.600	15/06/2021 a las 12:47

Previo a la verificación de requisitos habilitantes, la Secretaría de Hábitat ha verificado que ambos proponentes estuvieron presentes en la visita de inspección al inmueble en el que se desarrollará el proyecto a través de sus representantes legales conforme a la planilla de asistencia y Acta de Reunión No. 002-2021 PROYECTO VALLES Y CERROS DE LA FORTUNA.

Se procede a verificar los requisitos jurídicos, financieros y técnicos, establecidos en la INVITACIÓN No. 002 PARA SELECCIONAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DE PROYECTO INMOBILIARIO DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO CERROS Y VALLES DE LA FORTUNA EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA

1. PROPONENTE INGE S.A.S.

1.1 REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO

ÍTEM	CRITERIOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	El oferente aporta la carta de presentación firmada por el señor JUAN ESTEBAN VÉLEZ EVANZ, que es el representante legar de la firma INGE S.A.S. con facultades expresas para presentar oferta y firmar todos los documentos y contratos del presente proceso de selección.
2	Certificado de existencia y representación legal.	CUMPLE	El oferente aporta los certificados de existencia y representación legal de INGE S.A.S. cumple con el pliego de condiciones en el capítulo 1.2 acreditando dentro del objeto social las actividades relacionadas con el presente proceso de contratación.
3	Poder	N/A	
4	Certificado de Registro Mercantil (persona natural)	N/A	
5	Documento de acreditación de existencia del consorcio.	N/A	
6	Copia de cédula del representante legal o persona natural	CUMPLE	En la propuesta se observa la copia de la cedula del representante legal.
7	Garantía de seriedad	CUMPLE	Aporta la póliza por el monto y vigencia requeridos, así como la constancia de pago requerida.

CALIFICACION JURIDICA	CUMPLE

1.2 REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTERFINANCIERO

ÍTEM	CRITERIOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Certificación de pago de seguridad social y aportes parafiscales.	CUMPLE	El oferente entrega certificación por parte de su revisoría fiscal, quien ratifica el pago de seguridad social, con las condiciones explicitas de la invitación; y cumpliendo la exigencia del articulo 50 de la ley 789 de 2002. Anexa certificaciones requeridas de tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios de la junta nacional de contadores.
2	Registro Único Tributario (RUT)	CUMPLE	El oferente hace entrega del RUT, con actividad principal 4290. Actividad secundaria 7112. Otras actividades: 4112 – 7730. Y actualizado al 15 de junio de 2021.
3	Multas, sanciones apremios, y declaratorias de incumplimiento contractual	CUMPLE	El Oferente por medio de su representante legal bajo la gravedad de juramento, certifica: El proponente no ha sido objeto de multas, apremios, sanciones o declaratorias de incumplimiento contractual mediante acto administrativo ejecutoriado por alguna Entidad oficial, con ocasión de celebración y ejecución de contratos dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección de esta invitación.
4	Abono de la propuesta.	CUMPLE	El Oferente presenta La propuesta, abonada por un Ingeniera Civil como Director de Interventoría. debidamente matriculado y anexa copia de la matrícula profesional y certificado de vigencia de la misma, diplomas y certificaciones académicas. Ingeniero Civil como Residente de Interventoría. debidamente matriculado y anexa copia de la matrícula profesional y certificado de vigencia de la misma, diplomas y certificaciones académicas.

			Tecnóloga en construcción de acabados arquitectónicos como Tecnóloga auxiliar. debidamente matriculada y anexa copia de la matrícula profesional y certificado de vigencia de la misma, diplomas y certificaciones académicas
5	Registro Único de Proponentes	CUMPLE	El oferente anexa el respectivo Certificado del Registro Único de Proponentes –RUP expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, con fecha de expedición del 15 de junio de 2021. El proponente se encuentra inscrito en (6) actividades en el Registro Único de Proponentes (RUP), con la siguientes actividades, de las que tiene la invitación. Las actividades son: • 72101500 – Servicios de Apoyo a la Construcción • 72111000 - Servicios de construcción de unidades Unifamiliares • 72151900 -Servicios de albañilería y mampostería. • 72111100 - Servicios de construcción de unidades Multifamiliares. • 80101600 – Gerencia de Proyectos • 81101500 – Ingeniería Civil
CALIFICACION FINANCIERA			CUMPLE

1.3 REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO

ÍTEM	CRITERIOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Experiencia probable mínima de ocho (8) años como Constructor y/o Interventor.	CUMPLE	El proponente acredita las experiencia mínima de ocho (8) años con los contratos aportados
2	Experiencia específica acreditada	CUMPLE	Aporta dos contratos que suman más del 100% del presupuesto del presente proceso de contratación en interventoría.
3	Profesionales necesarios	CUMPLE	Aporta hojas de vida y certificados de

			experiencia del personal requerido.
CALIFICACION TÉCNICA			CUMPLE

NOTA: el proponente cumple con todos los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, por lo tanto queda habilitado.

2. PROPONENTE CONSORCIO LA FORTUNA CFJ

2.1 REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO

ÍTEM	CRITERIOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	El oferente aporta este anexo firmado por JUAN FERNANDO OCAMPO ECHAVARRÍA, representante legal del CONSORCIO LA FORTUNA CJF con facultades expresas para presentar oferta y firmar todos los documentos y contratos del presente proceso de selección.
2	Certificado de existencia y representación legal.	NO CUMPLE	El oferente aporta los certificados de existencia y representación legal de los consorciados expedidos CONSOE S.A.S. y F.G.A. Consultorías y Construcciones S.A.S. expedidos por la Cámara de Comercio, acreditando dentro del objeto social de cada una actividades relacionadas con el presente proceso de contratación, sin embargo, la sociedad CONSOE S.A.S. no reporta vigencia en su certificado, con lo cual no es posible corroborar que su duración sea superior al plazo establecido para el contrato y dos años más.
3	Poder	N/A	
4	Certificado de Registro Mercantil (persona natural)	CUMPLE	El consorciado persona natural aporta registro mercantil vigente y su actividad económica está relacionada con el objeto y actividades a contratar.
5	Documento de acreditación de existencia del consorcio.	CUMPLE	Aporta documento de constitución informando expresamente facultades de representación y participación en el presente proceso de selección.
6	Copia de cédula del representante legal o persona natural	CUMPLE	Aporta el documento de identidad del representante legal del consorcio y de cada uno

			de los miembros consorciados.
7	Garantía de seriedad	NO CUMPLE	Aporta la póliza por el monto y vigencia requeridos, sin embargo, omiten aportar la constancia de pago requerida. Se observa que la razón social Juan Fernando Ocampo Echavarria, se encuentra en proceso de reorganización, razón por la cual debe aportar autorización por parte de la entidad competente para constituir la garantía en cumplimiento de lo artículo 17 de la ley 550 de 1999 y 1116 de 2006, sin embargo no adjunta la respectiva autorización.
CALIFICACION JURIDICA			NO CUMPLE

2.2 REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTERFINANCIERO

ÍTEM	CRITERIOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Certificación de pago de seguridad social y aportes parafiscales.	CUMPLE	El oferente entrega certificación por parte del Representante Legal del consorcio, quien ratifica el pago de seguridad social, con las condiciones explicitas de la invitación; y cumpliendo la exigencia del articulo 50 de la ley 789 de 2002. Anexa certificación Requerida.
2	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE	El oferente hace entrega del RUT, con actividad principal 4290. Actividad secundaria 7110. Y con fecha 23 de julio de 2020
3	MULTAS, SANCIONES APREMIOS, Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CUMPLE	El Oferente por medio de su representante legal bajo la gravedad de juramento, certifica: El proponente NO ha sido objeto de multas, apremios, sanciones o declaratorias de incumplimiento contractual mediante acto administrativo ejecutoriado por alguna Entidad oficial, con ocasión de celebración y ejecución de contratos dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la Fecha de cierre del proceso de selección de esta invitación.
4		CUMPLE	El Oferente presenta La propuesta, abonada por un Ingeniero Civil como Director de

	Abono de la propuesta.		Interventoría. debidamente matriculado y anexa copia de la matrícula profesional y certificado de vigencia de la Misma, diplomas y certificaciones académicas. Arquitecta como Residente de Interventoría. debidamente matriculado y anexa copia de la matrícula profesional y certificado de vigencia de la Misma, diplomas y certificaciones académicas. Tecnólogo en construcciones civiles e Ingeniero civil debidamente matriculado y anexa copia de la matrícula profesional y certificado de vigencia de la misma, diplomas y certificaciones académicas
5	Registro Único de Proponentes	CUMPLE	El oferente anexa el respectivo Certificado del Registro Único de Proponentes -RUP expedido por la Cámara de Comercio del oriente Antioqueño, con fecha de expedición del 15 de junio de 2021. El proponente se encuentra inscrito en (6) actividades en el Registro Único de Proponentes (RUP), con la siguientes actividades, de las que tiene la invitación. Las actividades son: • 72101500 – Servicios de Apoyo a la Construcción • 72111000 - Servicios de construcción de unidades Unifamiliares • 72151900 -Servicios de albañilería y mampostería. • 72111100 - Servicios de construcción de unidades Multifamiliares. • 80101600 – Gerencia de Proyectos • 81101500 – Ingeniería Civil
CALIFICACION FINANCIERA			CUMPLE

2.3 REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO:

ÍTEM	CRITERIOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Experiencia probable mínima de ocho (8) años como Constructor y/o Interventor.	NO CUMPLE	El proponente no indica cuales son las obras que deben ser tenidas en cuenta en el RUP para acreditar la experiencia mínima de ocho (8) años. Además con los contratos que certifica como experiencia específica, no alcanza a cumplir el tiempo.
2	Experiencia específica acreditada	CUMPLE	Aporta dos contratos que suman más del 100% del presupuesto del presente proceso de contratación en interventoría.
3	Profesionales necesarios	CUMPLE	Aporta hojas de vida y certificados de experiencia del personal requerido.
CALIFICACION TÉCNICA			NO CUMPLE

NOTA: el consorcio proponente no cumple con los requisitos jurídicos de Certificado de existencia y representación legal en cuanto al miembro CONSOE S.A.S. que no reporta vigencia en su certificado, con lo cual no es posible corroborar que su duración sea superior al plazo establecido para el contrato y dos años más. Adicionalmente en el ítem de la garantía omite aportar la constancia de pago requerida o su constancia de que no expira por falta de pago.

Se observa que la razón social Juan Fernando Ocampo Echavarría, se encuentra en proceso de reorganización, razón por la cual debe aportar autorización por parte de la entidad competente para constituir la garantía, sin embargo no adjunta la respectiva autorización.

De conformidad con el numeral 3.2 REGLAS DE SUBSANABILIDAD de la invitación, "(...) no podrán subsanar asuntos relacionados con la falta de capacidad para presentar la oferta, ni podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad a la fecha establecida para la presentación de la propuesta inicial".

De conformidad con lo anterior, la calificación jurídica es NO HABILITADO.

Igualmente en la calificación técnica, no señaló los contrataos con los cuales acreditaría la experiencia probable mínima de ocho (8) años como Constructor y/o Interventor.

3. PROPUESTA ECONÓMICA (100 PUNTOS):

Dado que el único proponente habilitado es INGE S.A.S. su oferta económica es la única que puede ser evaluada, y teniendo en cuenta que la oferta económica se presentó por un total de $855.177.650 la cual cumple por no sobrepasar el valor máximo de la invitación ($883.087.272), por lo tanto se calificará con 100 puntos.

4. CONCLUSIÓN:

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos, la calificación para el único proponente habilitado INGE S.A.S. es de 100 puntos.

Para constancia se firma por los que intervinieron en la evaluación y el ordenador del gasto, el 21 de junio de 2021.

JOHN DAIRON JARAMILLO ARROYAVE
Secretario de Hábitat

SEBASTIAN AGUDELO CARDONA
Ingeniero Civil - componente técnico

EFRAÍN GÓMEZ VARGAS
Abogado de Apoyo - componente jurídico.

DAINER SANTANA VARGAS
Profesional en Negocios Internacionales - componente financiero

Proyecto: Efraín Gómez Vargas/Abogado de apoyo Subsecretaría de Vivienda
Reviso/aprobó: John Dairon Jaramillo Arroyave / Secretario de Hábitat